I MUNICIPALIDAD DE FREIRINA
SECRETARIA DE CONCEJO MUNICIPAL

ACTA N° 043-2018
Sesión Ordinaria del Concejo Comunal de Freirina

En Freirina, a veintiún (21) días del mes de Febrero de 2018, siendo las 09:15 hrs. se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 043 del Concejo Comunal de Freirina, en dependencias Municipales.

ASISTENCIA

-Sr. Concejal	**Don L. Francisco Carvajal Zuleta**
-Sr. Concejal	**Don R. Nicolás Gallardo Martínez**
-Sra. Concejal	**Doña Jenny Tamblay Cortés**
-Sr. Concejal	**Don Fernando Ruhl Pérez**
-Sr. Concejal	**Don Omar Monardes Rodríguez**
-Sr. Concejal	**Don Leopoldo Altamirano Urrutia**
-Sr. Administrador	**Don Luciano Osorio Barrios**

(Se adjunta documentación de respaldo de asistencia como anexo n° 1)
Ministro de Fe, Sra. Janelle Avalos Olivares, Secretaria Municipal y del Concejo.

El Sr. Concejal Don L. Francisco Carvajal Zuleta, en virtud del artículo 85 de la Ley 18.695 O.C.M., preside la sesión, ya que el Sr. Alcalde, Don Cesar Orellana Orellana, se encuentra haciendo uso de su feriado legal.

El Sr. Carvajal saluda a los presentes y da por iniciada la Sesión.

2.-Atención a personas que asisten:
2.1.- No hay.-

3.-Lectura del Acta Anterior:
3.1.-Acta N° 42.

El Sr. Carvajal da lectura del acta.

Acuerdo N° 183

El Honorable Concejo Municipal ha tomado conocimiento y ha aprobado por **UNANIMIDAD** el Acta de la Sesión Ordinaria N° 42, de fecha 14 de Febrero de 2018, elaborada por la Secretaria Municipal, Sra. Janelle Avalos Olivares.

4-Correspondencia recibida:
4.1.- Memorándum Nº 009 de la Asesora Jurídico de fecha 17 de Enero de 2018, en respuesta a solicitud del Honorable Concejo Municipal mediante Memorándum Nº 001 de 2018, respecto al estado de la Discoteque Mayrons. Se anexa informe jurídico al respecto.

Los Sres. Concejales solicitan sacar copia de dicho informe para su análisis y posterior pronunciamiento.

4.2.- Memorándum N° 007 de Secretaria Municipal de fecha 20 de Febrero de 2018, enviado al Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Freirina con el objeto de manifestar molestia del Honorable Concejo Municipal por grabación indebida de la sesión anterior.

4.3.-Memorandum Nº 017 de fecha 21 de Enero de 2018, del Alcalde Subrogante, solicitando al Honorable Concejo Municipal tomar acuerdo para el aporte anual para el

pago del seguro de vida correspondiente al año 2018 al Cuerpo de Bomberos de la Comuna de Freirina, cuyo monto asciende a $400.000. Se establece que este aporte se realizará previa rendición de los aportes anteriores otorgados a la institución.

El Sr. Presidente Subrogante del Concejo somete la propuesta a votación, la que es votada a mano alzada.

ACUERDO Nº 184

El Honorable Concejo Municipal ha tomado conocimiento y ha aprobado por **UNANIMIDAD,** entregar aporte al Cuerpo de Bomberos de Freirina, consistente en $400.000.- en valor a rendir para el pago de seguros de vida de su voluntariado.

Lo anterior, condicionado a la rendición previa de los otorgados con anterioridad a la institución.

4.4.-Memorandum Nº 018 de fecha 21 de Enero de 2018, del Alcalde Subrogante, solicitando al Honorable Concejo Municipal tomar acuerdo para el aporte anual correspondiente al año 2018 al Cuerpo de Bomberos de la Comuna de Freirina, cuyo monto asciende a $5.000.000.- para la contratación de operadora telefónica, pago de internet, combustible, mantención y compra de equipos de radio además de la mantención de teléfono satelital.

Se establece que este aporte se realizará previa rendición de los anteriores otorgados a la institución. Asimismo se explica que la ayuda se realizará en dos pagos.

El Sr. Presidente Subrogante del Concejo somete la propuesta a votación, la que es votada a mano alzada.

ACUERDO Nº 185

El Honorable Concejo Municipal ha tomado conocimiento y ha aprobado por **UNANIMIDAD,** entregar aporte correspondiente al año 2018 al Cuerpo de Bomberos de Freirina, consistente en $5.000.000.- en valor a rendir para la contratación de operadora telefónica, pago de internet, combustible, mantención y compra de equipos de radio además de la mantención de teléfono satelital.

Se establece que este aporte se realizará previa rendición de los anteriores otorgados a la institución. Asimismo se explica que la ayuda se realizará en dos pagos.

5.-<u>Principales Gestiones Municipales:</u>

5.1.- El Sr. Alcalde (S) Don Luciano Osorio Barrios, informa al Honorable Concejo Municipal respecto al cierre temporal del Estadio Techado, "como ustedes saben el Proyecto del Polideportivo se llama Reposición del Estado Techado de la Comuna de Freirina, esa es la finalidad, ya tenemos una fecha posible e inauguración, el 6 o 7 de Marzo próximo, lo que el Sr. Alcalde me pidió informarles es que debido a problemas sanitarios el Estadio Techado será cerrado por aproximadamente 3 meses, hay una plaga de palomas, por lo que se fumigará, además, se aprovechará entro de un mismo proyecto hacer un cierre perimetral, arreglo de carpeta y reparación de los baños, para dejarlo en óptimas condiciones, esta situación ya fue informada al Encargado de Deportes, por los diversos programas que allí se ejecutan (…) la fuente de financiamiento hasta el momento es municipal y SECPLAC está recién elaborando el proyecto", explica el Sr. Osorio.

El Sr. Carvajal solicita que "me gustaría mucho que esta decisión se realizara en toda la Comuna", argumentando que en la Población José Santos Ossa existe el mismo problema de plagas de palomas.

En el mismo tenor, el Sr. Concejal Don Omar Monardes propone enfrentar la problemática a través de la Oficina de Medio Ambiente, "esta situación no sólo afecta a los edificios públicos sino también a particulares, sugiero ver cómo abordarlo a través de la Comisión de Medio Ambiente y pedir una propuesta a la Encargada de Oficina de Medio Ambiente".

Respecto al proyecto de reparación del Estadio Techado, el Sr. Concejal Don Rodrigo Gallardo indica que "me gustaría que se incluyera en esa mejora la subida para discapacitados porque es muy necesario, en el acceso al salón de concejo y estadio techado, ya que además lo establece la norma".

El Sr. Osorio junto con valorar la sugerencia, señala que ese trabajo podría ser incluido en el proyecto de muros y veredas.

Se comenta respecto a la entrega del Polideportivo, observaciones de la visita en terreno de los Sres. Concejales, que tienen que ver con la pintura, con la garantía del nuevo edificio municipal, y los encargados y funcionamiento que este tendrá.

Respecto al tema, el Sr. Monardes solicita que "desde la administración se elabore una ordenanza de cobro por el uso de Polideportivo, en la cual haya una diferenciación entre los usuarios que lo utilizarán por tema de salud, derivados del CESFAM, y los que van por razones estéticas".

Asimismo, el Sr. Concejal Don Leopoldo Altamirano indicó que "me gustaría que antes de empezar a usarlo (Polideportivo) se creara un reglamento de uso, para que la gente sepa desde ya como se tiene que comportar".

El Sr- Osorio explica que se está trabajando en un reglamento.

Por su parte, la Sra. Concejal Doña Jenny Tamblay sugiere que el día de la inauguración se entregue trípticos informativos respecto a reglamento de uso, para socializarlo con los vecinos.

El Sr. Carvajal manifiesta que "me preocupa lo que vaya a pasar, es una tremenda obra, y la experiencia del deterioro de las infraestructuras, el estadio, la piscina, por culpa del mal uso y daño intencionado, nos enseñan que hay que dar señales claras respecto al uso y cuidado del nuevo edificio", además el Concejal solicita, a través de la Comisión de Deporte, participar en la elaboración del Reglamento y Ordenanza antes mencionado.

El Sr. Monardes comenta que "la idea es que nunca un edificio deportivo esté sin la supervisión de un encargado, tiene que haber un administrador para el uso eficiente y eficaz de los recintos deportivos".

5.2.-En otro punto, el Sr. Osorio, en respuesta a solicitud realizada por el Concejal Monardes la pasada sesión, entrega copia del Decreto Alcaldicio Nº 579 de fecha 16 de Febrero de 2018, que instruye investigación sumaria por accidente en vehículo municipal.

El Sr. Monardes consulta por informe del estado del vehículo involucrado.

El Sr. Osorio indica que será entregado durante la tarde de hoy.

Se comenta respecto al tema.

En otro tema, el Alcalde Subrogante informa que ya instruyó a Adquisiones y SECPLAC para que envíen al Concejo una copia de las licitaciones realizadas, según indica la normativa.

En la ocasión el Sr. Osorio informó además que ya fue adjudicado, vìa trato directo, a la Srta. Brenda Castillo, la reparación de oficina de concejales, entre otras dependencias municipales que incluye en proyecto.

El Sr. Carvajal consulta al Sr. Osorio respecto al recurso de protección que se interpondría e contra de la Dirección de Vialidad, por los árboles de la Alameda, ya que en la sesión anterior se informó que sería interpuesta a más tardar el pasado lunes. El Concejal requiere saber en qué estado está la tramitación.

El Sr. Osorio explica que "está en proceso, la abogada indicó que si queremos hacer algo bien y fundamentado, teníamos que darle más tiempo, para hacerlo como corresponde, en tiempos que maneja ella, para juntar antecedentes, sin embargo, independiente de eso ustedes pueden hacerlo también".

El Sr. Carvajal consulta si la Asesora Jurídico dio un plazo estimativo, "los antecedentes ya están, la CONAF elaboró un informe del riesgo que representan los árboles en ese estado, tenemos una mala experiencia con vialidad, puros incumplimientos y cero respeto, sería bueno que nos dieran un paso prudente en este tema", enfatizó el Concejal.

El Sr. Osorio señaló que la Asesora Jurídico solicitó dos semanas para realizarlo, es decir para la primera sesión de ordinaria de marzo.

En otro tema el Alcalde Subrogante informa respecto a posibilidad de entablar una demanda civil en contra de la Empresa de Servicios Sanitarios Aguas Chañar, "el Alcalde se reunión con el Superintendente de Servicios Sanitarios y la Diputada Yasna Provoste donde se estudió la situación, la empresa ha incumplido, ya se han agotado todos los recursos, la incompetencia que ha tenido para resolver los problemas no deja otra opción, ha pasado un año de que pasó el incidente del agua potable contaminada y no se ha sancionado a la empresa aún y, lo peor, sigue pasando el mismo tema, los vecinos solicitan que se cambie al jefe provincial de operaciones por mal trato, se está analizando con la Unión Comunal de Juntas de Vecinos presentar la demanda civil por incumplimiento de la empresa con los servicios, no hicieron la indemnización correspondiente y que esperaban los vecinos (...) a esta iniciativa se han sumado algunos parlamentarios", explicó el Sr. Osorio.

El Sr. Carvajal solicitó que "ojalá que la Unión Comunal no pierda la batuta, que no se politice el tema, que sean los vecinos los que lideren y nosotros sumarnos a ellos".

El Sr. Monardes solicita a palabra para manifestar que "creo que cada ve que hay un evento de este tipo llego para quedarse, el Municipio debe tener un rol más activo, tenemos que tener un plan de contingencia local como Municipio ya que también se afectan los 52 bis, quedan sin agua porque los camiones aljibes salen a repartir agua a los lugares afectados (...) los costos del movimiento de camión, todo lo que involucre, debemos pasarle la factura a Aguas Chañar, porque es negligencia de ellos".

6.-<u>Cuenta de Comisiones Temáticas:</u>

6.1.- No hay.

7.-<u>Puntos Varios:</u>

7.1.- El Sr. Concejal Don Rodrigo Gallardo señala que "quiero que quede en acta el resultado de nuestra visita en terreno a la obra que se está haciendo en el liceo, por la problemática de la pintura que cayó en algunos vehículos particulares y en el pintado de los fierros, que yo mismo había observado. Al respecto, el encargado de la obra señaló que efectivamente se habían limpiado los vehículos afectados, nos explicaron que la pintura con el viento avanza hasta 200 metros; en cuanto al segundo punto, el encargado reconoció que fue si se pintó sobre el óxido porque usaron una pintura especial que no necesita tratarse antes".

7.2.-El Sr. Concejal Don Fernando Ruhl solicita que el árbol navideño sea retirado pues entorpece el normal tránsito por ese sector de la plaza.

El Sr. Osorio explica la dificultad de su retiro informando además que se realizará la próxima semana, aprovechando la contratación de dos camiones plumas por parte de la SECPLAC.

En otro tema el Sr. Ruhl consulta cuando serán retirados los escombros que están a un costado de la Escuela Alejandro Noemí Huerta.

El Sr. Osorio explica que dos personas lo solicitaron y son los que han estado retirándolos.

El Sr. Ruhl pide que sean retirados en su totalidad antes del inicio de clases.

El SR. ruhl, en otro punto, informa respecto a 3 jóvenes freirinenses becados por una ONG, para realizar curso de maquinaria pesada en Antofagasta, "le faltan recursos para la estadía, "qué posibilidad hay de que el Municipio le haga un aporte, son tres personas y sería por tres meses", consultó el Concejal.

El Sr. Osorio indicó que consultaría pero que además las personas deben acercarse al Departamento Social.

Además el Sr. Ruhl consulta por el corte de agua en el cementerio, por el teléfono celular y rompefilas que se entregará a los Sres. Concejales y la posibilidad de vehículo para asistir a la actividad de Churrasco Marino a realizarse el próximo sábado en Caleta los Bronces.

Respecto al tema del cementerio, el Sr. Osorio señaló que "consultaré a la encargada qué está ocurriendo, pero que lo que tengo entendido es que se decidió hacer el corte porque Marcos (funcionario del cementerio) no estaba acatando la orden de no llenar los estanques".

En cuanto a la entrega de los celulares y rompefilas, el Sr. Osorio asegura que será en Marzo próximo y respecto al vehículo para el traslado a la actividad, señaló que coordinaría un vehículo para su traslado.

7.3.-El Sr. Concejal Don Omar Monardes solicita la palabra para señalar que " que quede establecida mi molestia con el ITO y el encargado de la obra que visitamos en el Liceo Ramón Freire, nos vieron la cara de bobo, el capataz y el ITO, dijeron que limpiaron los vehículos y no es cierto, yo quiero manifestar esta molestia, nosotros vamos hasta allá cumpliendo nuestro rol fiscalizador y actuamos de buena fe, creímos en la palabra del contratista, y es mentira que limpiaron los vehículos de la Sra. Carola Estay, Sra. Berna Corrotea y Don Luciano Osorio; además botan el agua en el pasaje y hay un peligro inminente porque los focos que hay en el suelo están expuestos, puedo decir que no me equivoqué en votar que no fuera esa empresa la que se adjudicara el proyecto, solicito que se manifieste por escrito, a nombre del Concejo, esta molestia al ITO de la obra".

Además, el Sr. Monardes, pide se clausuren los focos del Pasaje Ramón Freire, ya que tienen los cables expuestos y representan un peligro, "pido que la DOM emita un informe de seguridad", precisó el Concejal.

Además, el Sr. Monardes solicita que SECPLAC presente una solución a los daños que presenta la sede social de Maitencillo.

El Concejal informa además que el cementerio esta sin energía desde hace más de tres meses, "pido nos respondan por escrito por qué, si n o se han pagado los servicios, no vaya a ser que nos retiren el empalme", precisó el Sr. Monardes solicitando que se considere dentro del cobro de construcción el cobro por uso de energía.

Finalmente, el Sr. Concejal indicó que "en el mes de enero, en la reunión con el Subrogante de Vialidad, plantee la situación del puente Los Guindos, tal como lo hizo la semana pasada mi colega (Leopoldo) Altamirano; lo que quiero pedir es que se pida al SEREMI de Obras Púbicas un informe estructural del puente Los Guindos y Maitencillo, ya que pasan camiones con mayor tonelaje del permitido y los vecinos reclaman que están en mal estado".

7.4.-El Sr. Concejal Don Leopoldo Altamirano, solicita aclarar que decisión se tomará respecto al aporte que se entregan a las organizaciones funcionales para ayuda a enfermos, "esta ayuda se debe canalizar a través de las Juntas de Vecinos, yo creo que es conveniente analizarlo", precisó el Concejal.

Se comenta respecto al tema y el Sr. Altamirano señala que él se remitirá a lo establecido en la norma y no aprobará más ayudas sociales solicitadas por clubes deportivos y organizaciones funcionales.

Sin otro tema a tratar, se levanta la Sesión a las 11:27 hrs.

SECRETARÍA MUNICIPAL

JANELLE AVALOS OLIVARES
SECRETARIA MUNICIPAL